



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

497.364

OK

DECRETO N° 791
QUILLÓN, jueves 20 julio 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:5, 0-1106, 0-1107
SR (ES) :DFM PHARMA RUT:77.006.073-7

LA SUMA DE \$:163.939
Y SON:CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTO PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR DFM PHARMA CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 163.939 163.939

 DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD (s) ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	 DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN	 SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 1453 1670	FECHA DE PAGO	RUT.	
	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA	
	V°B° TESORERO		

RECIBI CONFORME